



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

1724

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía nº 424/16 de 29-11-2016 se aprobó el Pliego de Cláusulas para el arrendamiento de seis plazas de garaje, de propiedad municipal, sitas en el edificio "El Hortal" de Sallent de Gállego, por cuatro años.

Por Decreto de Alcaldía Nº 458 de 29-12-2016, se adjudicó el arriendo de cinco de las plazas, quedando sin adjudicar la plaza Nº 15, al no haber ofertas para la misma.

PRIMERA.- Objeto de la convocatoria.

Arriendo de la plaza de garaje en "El Hortal", número 15.

SEGUNDA.-Forma de elección de ofertas.

A la oferta más ventajosa. En caso de igualdad, se dará preferencia a los vecinos de la localidad.

TERCERA.-Periodo de adjudicación.

Del 1-06-2017 al 31-12- 2020.

CUARTA.-Precio.

Tipo de licitación: 500 €/anuales, más IVA, que se incrementará anualmente con el IPC.

Para el año 2017, el precio se prorrateara, considerando que el aprovechamiento se producirá desde 1-06-2017.

Las mejoras se realizarán al alza.

QUINTA.- Lugar de presentación.

Las ofertas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sallent de Gállego, en horario de oficina de 8,00 a 15,00 horas. También podrán presentarse proposiciones por las formas previstas en el artº 38.4 de la Ley 30/1992 del Procedimiento Administrativo Común.

SEXTA.- Plazo y forma de presentación de ofertas.

Diez días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

El expediente completo estará a disposición de los interesados, en la Secretaria General del Ayuntamiento y en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento <http://sallentdegallego.sedelectronica.es>

Sallent de Gállego, 19 de abril de 2017. El Alcalde, Jesús Eugenio Gericó Urieta.